

ACTA NUMERO TREINTA Y SIETE GUION DOS MIL. En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas, del día martes treinta y uno de octubre de dos mil, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **Extraordinaria**, los siguientes Miembros del mismo: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, **Rector**. **Los señores Decanos de las Facultades:** Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, de la de Ingeniería; Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal I, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, de la de Agronomía; Licenciado Rodolfo Chang Shum de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, de la de Arquitectura. **Los señores Representantes de los Colegios Profesionales:** Licenciado Roberto Armando Morales, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licenciado Oscar Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, del de las Ciencias Económicas de Guatemala; Doctor José Angel de La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, del de Humanidades de Guatemala; Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arquitecto Pedro Rolando Anléu Díaz, del de Arquitectos de Guatemala. **Los señores Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias

Químicas y Farmacia; Licenciado Tristán Melendreras Soto, de la de las Ciencias Económicas; Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, de la de Odontología; Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, de la de Agronomía; Doctor Hugo René Pérez Noriega, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades:** Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, de la de Ingeniería; Señor Luis Francisco García Rodríguez, de la Ciencias Químicas y Farmacia; Perito Contador Canton Lee Villela, de la de Ciencias Económicas; Señor Edgar Danilo Juárez Quim, de la de Agronomía; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señora Angela María Orellana López de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** el Tesorero y Director General Financiero el Licenciado William García; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, y el Doctor Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General, que autoriza; se procede de la manera siguiente:

CUESTION PREVIA:

El Licenciado Cipriano Franciso Soto Tobar, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, informa a este alto Organismo que el día de hoy fue asesinada la Licenciada Ofelia Paniagua Corzantes, profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, desconociéndose los motivos de este hecho lamentable. Solicita se le excuse de participar en esta sesión para poder atender las necesidades derivadas de esta situación. El Licenciado Carlos Estuardo Gálvez, confirma la noticia y manifiesta su más enérgica protesta por este vil y repudiable asesinato, por lo que solicita al Consejo Superior Universitario se pronuncie sobre este crimen, exigiendo a las instancias correspondientes el esclarecimiento del mismo y manifestando a la

vez su solidaridad con la familia de la Licenciada Paniagua Corzantes. Varios Miembros del Consejo Superior Universitario manifestaron su sentir, indicando que permanecer callados en este momento sería no sólo ser cómplices sino coautores de este drama que vive el país, por lo que la Universidad de San Carlos debe levantar su voz de protesta y hacerlo públicamente a través de todos los medios de comunicación posibles. Con base en lo anterior el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** Encargar a la Administración Central, la elaboración de un comunicado para su publicación en campo pagado en uno de los medios de mayor circulación, el que a la vez deberá hacerse llegar a todos los demás medios radiales, televisivos y escritos para conocimiento de todo el pueblo de Guatemala.

AUDIENCIA A LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, AJUSAC

Ingresan al salón de sesiones del Consejo Superior Universitario varios Miembros de la AJUSAC, para solicitar una vez más que se atienda el requerimiento de reajuste de Q200.00 mensuales a las pensiones para todos los señores jubilados que no alcanzaron dicha cantidad y que cada vez que este alto Organismo acuerde otorgar un incremento salarial a los trabajadores activos, regularice también concederlo a las pensiones. Agregan la solicitud de que el Consejo Superior Universitario, como integrante de una institución estatal, haga de observancia universitaria el Decreto Legislativo que contiene el pago de un bono de Q200.00 a las pensiones con carácter obligatorio y permanente, en el que se manifiesta además su condición de urgencia nacional, cuyo número es el 36-2000.

Luego de ser escuchados, se retiran del salón de sesiones, agradeciendo la audiencia concedida.

AUDIENCIA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, AEU

Se concedió audiencia a los Miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, de acuerdo a la solicitud planteada por el Bachiller Jorge Mario García, en oficio de fecha 20 de octubre de 2000 dirigido al Consejo Superior Universitario, pero no se presentaron a la misma.

PRIMERO: Lectura de Acta No.35-2000; Lectura y Aprobación de la Agenda

La agenda es leída y aprobada de la siguiente manera: 1º. Lectura de Acta No. 35-2000. 2º. Solicitud de la ASOCIACION DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, AJUSAC. 3º. Discusión sobre la aplicación de las Pruebas de Ubicación y los Cursos de Nivelación para el año 2001. 4º. Informes.

SEGUNDO: Solicitud de la ASOCIACION DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, AJUSAC

El Consejo Superior Universitario entra a conocer las Notas s/r, de fechas 31 de agosto y 09 de octubre de 2000, de la Asociación de Jubilados y demás beneficiarios del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, AJUSAC; Nota s/r, de fecha 11 de octubre de 2000, de la Secretaría General de la USAC; Ref. CAL.024.10.2000, de fecha 24 de octubre de 2000; Dictamen de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de los Trabajadores de la USAC, JAPP, documentos que se refieren a varios planteamientos presentados por la AJUSAC, en los que se encuentra la petición de reajuste de Q200.00 mensuales a los pensionados que no alcanzaron el reajuste salarial del 7% otorgado con anterioridad, así como hacer de observancia universitaria el Decreto Legislativo 36-2000 y que cada vez que el Consejo Superior Universitario otorgue un incremento salarial a los trabajadores activos, regularice concederlo también a las pensiones. Al respecto este alto Organismo **ACUERDA:** 1) Solicitar a la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala que presente el resultado del Estudio Actuarial que se está realizando, en un

término de veinte días a partir de la fecha. **2)** Con base en dicho estudio, proponer las opciones que permitan atender la solicitud de los trabajadores jubilados en la forma como ha sido planteada y a la vez, revalorizar las pensiones en forma integral. **3)** Recomendar al Comité de Inversiones que busque los mecanismos y haga las propuestas correspondientes para el fortalecimiento del Plan de Prestaciones a efecto de mejorar las pensiones de los trabajadores. **4)** Resolver sobre esta petición en cuanto se conozcan los resultados del Estudio Actuarial y la propuesta de la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, JAPP.

TERCERO:

Discusión sobre la aplicación de las Pruebas de Ubicación y los Cursos de Nivelación para el año 2001

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Nota s/r, de fecha 24 de octubre de 2000, del Agrónomo Edgar Danilo Juárez Quím, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, en la que solicita se analice en su conjunto lo referente a las Pruebas de Ubicación, considerando los diferentes aspectos relacionados con dichas pruebas, dentro de otros, la calendarización de los exámenes, la forma de elaborarlos y calificarlos, la realización de otras pruebas de evaluación y el valor que se les dará a las mismas para el ingreso a la Universidad de San Carlos. A la vez entra a discutir las Actas Número Uno y Número Dos de la Comisión de Diálogo, de fechas 25 de noviembre de 1999 y 17 de octubre de 2000, respectivamente, que se refieren a los acuerdos a los que llegó dicha comisión en relación con las pruebas mencionadas y los cursos de nivelación correspondientes. Fue invitada para participar en la discusión de este punto, la Licenciada Aída Angelina Aldana Jiménez de Insausti, Directora de la Dirección General de Docencia, DIGED, quien explicó en forma pormenorizada sobre las pruebas referidas, los principios básicos de las mismas (flexibilidad, gradualidad y perfectibilidad), la forma en que han sido elaboradas, la calendarización para su aplicación y otros aspectos que fueron

consultados. Luego del análisis correspondiente y de amplias deliberaciones al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** **1)** Autorizar la realización de las Pruebas Cognoscitivas para estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, calendarizadas para los días 06, 07, 08, 09 y 10 de noviembre del año 2000. **2)** Ampliar la Comisión de Diálogo con dos representantes estudiantiles y dos representantes de los catedráticos ante el Consejo Superior Universitario. Fueron nombrados para este propósito, por parte del sector estudiantil, el Bachiller Ronald Estuardo Arango Ordóñez, Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Perito Contador Canton Lee Villela, Representante de la Facultad de Ciencias Económicas; mientras que por parte de los Catedráticos, fueron nombrados el Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, Representante de la Facultad de Odontología, el Doctor Hugo René Pérez Noriega, Representante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **3)** En función del informe de la Comisión de Diálogo, el Consejo Superior Universitario en la sesión más próxima tomará decisión sobre el plan general y homogéneo de ubicación y nivelación para estudiantes de primer ingreso a la Universidad de San Carlos sin que esto signifique limitar el mismo a esta Casa de Estudios Superiores.

VOTO RAZONADO:

"Los abajo firmantes razonamos nuestro voto por considerar que el acuerdo del Punto TERCERO, del Acta No. 37-2000, del 31-10-00 limita el derecho a la inscripción de los estudiantes de primer ingreso a las distintas unidades académicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (ff) Perito Contador Canton Lee Villela, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas; Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Agrónomo Edgar Danilo Juárez Quím, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía; Señor Luis Francisco García Rodríguez, Representante Estudiantil de la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Tristán Melendreras Soto, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas; Ingeniero Murphy Olympo Paíz Recinos, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ingeniería."

CUARTO:

INFORMES

4.1

De la Secretaría

La Secretaría informa sobre los documentos enviados a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario: **1.** Ref. F.2015.10.2000, Transcripción de Punto UNICO del Acta No. 35-2000, de sesión celebrada por junta Directiva de la Facultad de Farmacia el 18 de Octubre de 2000, referente a REPROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2000. **2.** Copia de Transcripción de Punto OCTAVO, inciso 8.5 de Acta No. 26-2000, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería en relación a Planteamientos del Sector Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala en relación a incremento salarial. **3.** Ref. DIR.446-2000, por la cual el Ingeniero René Arias, Director del Centro Universitario del Sur –CUNSUR-, informa sobre la carta de entendimiento suscrita entre la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- y el CUNSUR. **4.** Nota de la Asociación de Estudiantes Universitarios MARIO ROLANDO MUNJIA CORDOVA “AEU-CUNOROC-USAC” en donde manifiestan su solidaridad con los docentes en relación a la petición de reajuste salarial. **5.** Nota de fecha 22 de septiembre de 2000, enviada por el Licenciado Estuardo Gálvez, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en donde informa respecto a la elaboración del análisis sobre el Contrato de Participación en la Producción No. 1-92 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y la Empresa Basic Resources International (Bahamas) Limited, en el área de Petén. **6.** Copia de oficio presentado al señor Rector de la Universidad el Claustro de Docentes de CALUSAC, en relación a reajuste salarial. **7.** Oficio Ref. D.937.2000, de fecha 17 de octubre de 2000, presentada por el Ingeniero Agrónomo. Edgar Oswaldo Franco Rivera, Decano de la Facultad de

Agronomía, en donde informa sobre la autorización de la firma de la CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE CODEMA S.A. Y LA FAC. DE AGRONOMIA. **8.** Oficio de fecha 6 de octubre de 2000, de la Facultad de Humanidades, en donde transcriben el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.1 del Acta No. 23-2000, referente a integración de Cuerpo electoral que elegirá Decano de la misma. **9.** Oficio de fecha 17 de octubre de 2000, de la Facultad de Humanidades, en donde transcriben el Punto QUINTO, inciso 5.2, del Acta No. 23-2000, en donde informan sobre auditoría practicada a dicha Facultad. **10.** Oficio de fecha 11 de Octubre de 2000, de la Facultad de Humanidades, en donde transcriben el Punto QUINTO, inciso 5.1, del Acta No. 23-2000, referente a Auditoría practicada a dicha Facultad, en relación a Desvanecimiento de cargos por supuestas inasistencias formuladas por Auditoría. **11.** Copia del STUSC No. 688-2000STUSC, dirigida al señor Rector en relación con reclasificación de Q.200.00 a los trabajadores de Fincas y Centros Regionales. **12.** Boletín informativo de la Comisión Multisectorial del Transporte Colectivo Urbano. **13.** Volumen 13 de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

QUINTO:**CONSTANCIAS DE SECRETARIA****5.1****De la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

La Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se excusa de asistir a esta sesión por estar participando como conferencista en el XVII Congreso Panamericano de Farmacia y V Congreso Mundial de Farmacéuticos de Lengua Portuguesa, que se está celebrando en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, en la semana del 30 de octubre al 03 de noviembre del año en curso, asimismo hace del

conocimiento de este alto Organismo que los gastos que ocasione este viaje serán cubiertos en su totalidad por el Comité Organizador de dicho evento.

5.2 Que el Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Representante hace entrega a cada uno de los miembros del Consejo Superior Universitario del documento que contiene la "**FE DE ERRATA**" que se refiere a la corrección en la página 23, Artículo "Guías Alimentarias para niños en el primer año de vida" (Tesis premiada de la Escuela de Nutrición), en la que aparecen como Autora la Licenciada Marina Lool Cuc y como Coautora la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, debiendo aparecer en su lugar la Licenciada Verónica Molina de Palma, quien es la verdadera Coautora, contenido en la REVISTA CIENTIFICA 2000, la que hace entrega el día de hoy.

5.3 Que varios Miembros del Consejo Superior Universitario presentan propuesta con relación al Punto TERCERO, de la presente agenda, que se refiere a las "**Pruebas de Ubicación y Cursos de Nivelación**", misma que fue analizada y tomada en cuenta para la resolución de dicho Punto, la que literalmente dice: "...Los firmantes abajo Miembros del Consejo Superior Universitario, en relación al tema de los Exámenes de Ubicación para los estudiantes de nuevo ingreso, proponemos lo siguiente: _Que no nos oponemos a los exámenes de habilidades generales, conocimientos básicos, conocimientos específicos, pero que estos no sean limitantes a la inscripción a las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. _Que los resultados de los exámenes pasen a la Comisión de Diálogo Universitario. _La Comisión de diálogo elabore un estudio general homogéneo, integral de la problemática educativa nacional importada en la Universidad de San Carlos de Guatemala _Publicar por las vías escrita, radial, televisiva, medios nacionales e internacionales, los resultados del estudio de la Comisión de Diálogo. _Del estudio general, homogéneo, integral, la Comisión proponga al Consejo Superior Universitario las medidas a tomar. (ff) Señora

Angela María Orellana López, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura; Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Agrónomo Edgar Danilo Juárez Quím, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía; Señor Luis Francisco García Rodríguez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; y Perito Contador Canton Lee Villela, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas."

5.4 Que se encuentran presentes desde el inicio de esta sesión: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Licenciado Oscar Alvarez Gill, Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, Arquitecto Pedro Rolando Anléu Díaz, Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Licenciado Tristán Melendreras Soto, Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, Doctor Hugo René Pérez Noriega, Perito Contador Canton Lee Villela, Señor Edgar Danilo Juárez Quím, Señora Angela María Orellana López, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, Licenciado William García, Doctor Mynor René Cordón y Cordón.

5.5 Que Luego llegan: (09:15): Licenciado Roberto Armando Morales, Doctor Luis Felipe Paz García-Salas; (09:20): Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, Señor Luis Francisco García Rodríguez; (09:25): Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo; (09:30): Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores; (09:35): Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo; (09:40): Ingeniero agrónomo Edgar Oswaldo Franco

Rivera; Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez; (09:45): Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales; (09:50): Licenciado Rodolfo Chang Shum, Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar; (11:00) Ingeniero Herbert René Miranda Barrios; (11:15): Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas, (11:30): Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso.

- 5.6** Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que concluye a las catorce horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.

MRCC/ovdec.